

MANUAL TECNICO



ATLETISMO



Julio 2022

INDICE

1. Lugar y fecha de competencia
2. Inscripción
 - Inscripción numérica
 - Inscripción nominal
3. Fechas importantes
4. Participación
5. Sistema de competencia
6. Eventos convocados
7. Programa de competencia
8. Entrenamientos
9. Reglamentos
10. Jueces y árbitros
11. Protestas y reclamaciones
12. Premiación
13. Organización técnica
14. Congreso técnico
15. Elegibilidad
16. Control dopaje
17. Disposiciones generales

1 LUGAR Y FECHA DE COMPETENCIA:

La competencia de Atletismo se desarrollará en la ciudad de San José, Costa Rica, **del 9 al 12 de noviembre de 2022** en pista y campo dentro de las instalaciones del Estadio Nacional.

2 INSCRIPCION

El Comité Organizador de los XII Juegos Deportivos Centroamericanos enviará a cada Comité Olímpico Nacional (CON) los formularios necesarios para las inscripciones preliminares y finales.

2.1 INSCRIPCION NUMERICA

La inscripción preliminar de todos los competidores y oficiales debe hacerse a través de los CON's respectivos debiéndose recibir en los correos oficiales y sistema de inscripción del Comité Organizador de los XII Juegos Deportivos Centroamericanos del 23 de mayo al 03 de junio de 2022 antes de las 24 horas (12:00 am de la noche) hora de Costa Rica y Guatemala. Toda inscripción debe indicar el número exacto de los miembros de la delegación sin necesidad de citar los nombres de éstos.

El número de competidores de cada país no podrá exceder al número que figura en la inscripción.

2.2 INSCRIPCION NOMINAL

La inscripción final o nominal de todos los competidores y oficiales incluyendo los nombres de éstos, debe hacerse a través del CON correspondiente.

La inscripción final o nominal debe recibirse en las oficinas del Comité Organizador de los XII Juegos Deportivos Centroamericanos a más tardar el día 31 de agosto del 2022 antes de las 24 horas (12.00 de la noche) hora de Costa Rica y Guatemala.

Después de esta fecha, no se podrá inscribir a otra persona, ni se podrá realizar cambio alguno.

3. FECHAS IMPORTANTES

- | | |
|---|----------------------------------|
| • Período de Inscripciones Numérica | 23 de mayo al 3 de junio de 2022 |
| • Período de inscripción individual (Lista Larga) | 15 junio al 31 julio de 2022 |
| • Período de Inscripción Nominal | 1 agosto al 31 agosto de 2022 |
| • Cancelación 50% de participación | 16 setiembre de 2022 |
| • Cancelación restante 50% de participación | 30 setiembre de 2022 |

- | | |
|---------------------------|---------------------------|
| • Congreso Técnico | 4 de noviembre de 2022 |
| • Llegada de Delegaciones | 8 noviembre de 2022 |
| • Día de Competencias | 9 al 12 noviembre de 2022 |
| • Retiro de Delegaciones | 13 noviembre de 2022 |

4. PARTICIPACION

Participarán en las competencias de los III Juegos Deportivos Centroamericanos Guatemala Costa Rica 2022 sólo aquellos competidores que reúnan los requisitos establecidos en los Estatutos de la Organización Deportiva Centroamericana (ORDECA), el Reglamento de los Juegos Deportivos Centroamericanos y el Reglamento de la World Athletics, participación de atletas y oficialización de pruebas.

5. SISTEMA DE COMPETENCIA

Cantidad de atletas por delegaciones

Cada país podrá estar integrado por un máximo de 40 personas, compuesto por 20 atletas masculinos y 20 atletas femeninos, 8 (ocho) oficiales con el equipo completo y 1 (un) delegado para un total de 49 personas por país como máximo.

NO PODRÁN PARTICIPAR

- Atletas Juvenil C, de 15 años o menores.
- Atletas de 16 y 17 años Juvenil B, podrán participar en cualquier evento convocado, A EXCEPCIÓN de los lanzamientos masculinos, decatión masculino, 10,000 metros planos.

Pruebas Individuales

- Cada CON podrá inscribir un máximo de 2 atletas en cada prueba.
- No se permitirán sustitutos para las pruebas individuales.
- Cada CON podrá inscribir 1 equipo para cada carrera de relevo.
- La composición exacta de los equipos, así como el orden en la competencia de relevos debe declararse oficialmente 1 hora antes del comienzo la prueba.

OFICIALIZACION DE PRUEBAS

- Una prueba será oficial con la participación de al menos 3 países y 3 atletas.
- En el caso de no completar los requisitos mínimos para oficializar las pruebas, éstas se realizarán en carácter de exhibición.
- El Delegado Técnico informará la oficialización de pruebas después de recibir las inscripciones finales.

NOTA IMPORTANTE

El Comité Organizador se reserva el derecho de cambiar el programa de eventos si a la fecha del cierre de inscripciones finales no hay suficientes inscripciones para desarrollar una prueba. No se harán cambios al programa después de realizar los ajustes pertinentes al recibir las inscripciones finales.

OFICIALES POR EQUIPO

Cada país podrá traer la cantidad de oficiales competidores según la siguiente relación:

CANTIDAD DE ATLETAS	OFICIALES PERMITIDOS	CANTIDAD DE ATLETAS	OFICIALES PERMITIDOS
1 atleta	1 oficial	26 a 30 atletas	6 oficiales
2 a 8 atletas	2 oficiales	31 a 35 atletas	7 oficiales
9 a 15 atletas	3 oficiales	36 a 40 atletas	8 oficiales
16 a 20 atletas	4 oficiales	Se podrá inscribir un delegado por país	
21 a 25 atletas	5 oficiales	Total máximo por delegación: 49 personas	

NOTA

No se aceptarán oficiales fuera de esta tabla, tampoco personal de apoyo y logístico fuera de la cantidad ya establecida. (Padres de familia, motoristas o personal no involucrado con la competencia).

Si por algún motivo no llegasen a la competencia la cantidad de atletas inscritos previamente, se aplicará la tabla para definir la cantidad de oficiales autorizados.

Se penalizará con \$ 100.00 (Cien Dólares) por atleta que no realice su viaje a Guatemala y Costa Rica y se haya reportado en la INSCRIPCIÓN FINAL por el País respectivo.

EXCLUSIÓN DE COMPETIDORES POR JORNADA

Los jefes de equipos deberán presentar en los formularios oficiales la lista de exclusión de participación de la jornada siguiente, esto debe ser presentado a más tardar una hora antes de finalizar cada jornada previa.

Deben incluirse en este formulario solo aquellos competidores cuyos nombres y pruebas hayan sido inscritos en la prueba correspondiente, no se podrán agregar atletas que no hayan sido inscritos, ni se inscribirán pruebas a otros atletas inscritos previamente.

Toda esta información se presentará en el Centro de Información Técnica del Comité Organizador.

6. EVENTOS CONVOCADOS

MASCULINO

Pista: 100, 200, 400, 800, 1,500, 5,000 y 10,000 metros planos, 110 y 400 metros con vallas y 3,000 metros con obstáculos.

Campo: Salto Alto, Salto con Pértiga, Salto de Longitud y Salto Triple; Impulso de la Bala, Lanzamiento de Disco, Lanzamiento de Jabalina y Lanzamiento de Martillo.

Decatlón Primer Día: 100 metros planos, Salto de Longitud, Impulso de la Bala, Salto Alto y 400 metros planos.

Segundo Día: 110 metros con vallas, Lanzamiento de Disco, Salto con Pértiga, Lanzamiento de Jabalina y 1,500 metros planos.

Carreras de Relevos. 400 metros (4 x 100 m) y 1,600 metros (4 x 400 m) y Relevo Mixto.

FEMENINO

Pista: 100, 200, 400, 800, 1,500, 5,000 y 10,000 metros planos, 100 y 400 metros con vallas, 3,000 metros con obstáculos.

Campo: Salto Alto, Salto con Pértiga, Salto de Longitud y Salto Triple; Impulso de la Bala, Lanzamiento de Disco, Lanzamiento de Jabalina y Lanzamiento de Martillo.

Heptatlón Primer día: 100 metros con vallas, Salto Alto, Impulso de la Bala y 200 metros planos.

Segundo día: Salto de Longitud, Lanzamiento de Jabalina y 800 metros planos.

Carreras de Relevos. 400 metros (4 x 100 m) y 1,600 metros (4 x 400 m) y Relevo Mixto.

MIXTO

Carrera de Relevos 1600 metros (4x400 m).

El Comité Organizador se reserva el derecho de cambiar el programa de eventos si a la fecha del 03 de octubre de 2022 no hay suficientes inscripciones para desarrollar una prueba.

7. PROGRAMA DE COMPETENCIA

		DISTRIBUCIÓN DE EVENTOS POR SESIÓN (PISTA Y CAMPO)			
		Miércoles 9 de Nov.	Jueves 10 de Nov.	Viernes 11 de Nov.	Sábado 12 de Nov.
100m	Hom	Semifinal - FINAL		Deca-1	
	Muj	Semifinal - FINAL			
	Hom		Semifinal - FINAL		

200m	Muj	Hepta-4	Semifinal - FINAL		
400m	Hom			Semifinal - FINAL	Deca-5
	Muj			Semifinal - FINAL	
800m	Hom	FINAL			
	Muj	FINAL	Hepta-7		
1500m	Hom			FINAL	Deca-10
	Muj			FINAL	
5000m	Hom		FINAL		
	Muj	FINAL			
10000m	Hom				FINAL
	Muj			FINAL	
110 c/v	Hom		FINAL		Deca-6
100m c/v	Muj	Hepta-1	FINAL		
400m c/v	Hom	FINAL			
	Muj	FINAL			
3000 c/0	Hom				FINAL
	Muj				FINAL
Salto Alto	Hom		FINAL	Deca-3	
	Muj	Hepta-2	FINAL		
Pértiga	Hom	FINAL			Deca-8
	Muj	FINAL			
Longitud	Hom		FINAL	Deca-2	
	Muj		Hepta-5	FINAL	
Triple	Hom				FINAL
	Muj				FINAL
Bala	Hom			FINAL	
	Muj	Hepta-3		FINAL	
Disco	Hom		FINAL		Deca-7
	Muj		FINAL		
Jabalina	Hom			FINAL	Deca-9
	Muj		Hepta-6		FINAL
Martillo	Hom	FINAL			
	Muj	FINAL			
4x100	Hom			FINAL	
	Muj			FINAL	
4x400	Hom				FINAL
	Muj				FINAL

4x400 Mixto	FINAL			
# Finales por día	12	11	11	9

MARCAS MINIMAS Y FORMAS DE REALIZACION

SALTO DE ALTURA	FEMENINO	MASCULINO
Individual	Inicio 1.45, de 5 en 5 hasta 1.65	Inicio 1.70, de 5 en 5 hasta 1.90
Heptatlón y Decatlón	de 3 en 3 hasta quedar 1 atleta	de 3 en 3 hasta quedar 1 atleta
	Inicio 1.25, de 3 en 3 hasta el final	Inicio 1.50, de 3 en 3 hasta el final

SALTO CON PÉRTIGA	FEMENINO	MASCULINO
Individual	Inicio 2.00, de 10 en 10 hasta 2.70	Inicio 3.50, de 10 en 10 hasta 4.30
Decatlón	de 5 en 5 hasta quedar 1 atleta	de 5 en 5 hasta quedar 1 atleta
	N/A	Inicio 2.50, de 10 en 10 hasta el final

La progresiones podrían modificarse una vez que se tengan las inscripciones finales.

Pruebas de Velocidad y Vallas

- Si hay inscritos entre 9 a 16 participantes en pruebas de velocidad se harán dos grupos semifinales y clasificarán a las final los tres primeros lugares de cada heat y los dos mejores tiempos de ambos grupos.
- Ocho (8) participantes o menos pasan a final directa, según programación de la final en el calendario.

8. ENTRENAMIENTOS

El horario de entrenamiento se establecerá una vez que sean recibidas las inscripciones numéricas y se confirmarán a la llegada de las delegaciones a Guatemala y Costa Rica; los entrenamientos se realizarán en el lugar de la competencia.

Las instalaciones podrán ser utilizadas solamente en los horarios asignados por el Comité Organizador.

Se utilizará, si fuera necesario, el sistema de rotación de países entre la instalación de entrenamiento para garantizar equidad de condiciones.

9. REGLAMENTOS

- La competencia de atletismo se conducirá con el reglamento de World Athletics 2022. En caso de algún desacuerdo en la interpretación del reglamento prevalecerá el texto en inglés.

- Incidentes imprevistos de carácter general no tratados en el reglamento serán resueltos según los estatutos de ORDECA.
- Asuntos técnicos se resolverán según el reglamento técnico de la World Athletics 2022.

HORA DE PRESENTACION Y CAMARA DE LLAMADAS

Un programa de competencias estará localizado en el área de calentamiento. Después de calentar, los competidores se reportarán con el conductor del evento cuando sean llamados para sus pruebas.

Se realizará un (1) único reporte en cámara de llamadas y éste se hará 45 MINUTOS antes de cada prueba a excepción de las pruebas de Salto con Pértiga y de carretera que será de 1 HORA ANTES DE CADA PRUEBA.

Las horas de ingreso a la zona de competencia son las siguientes:

1. Pruebas de pista: 10 minutos antes de iniciar.
2. Pruebas de vallas: 15 minutos antes de iniciar.
3. Pruebas de salto (excepto con pértiga) y pruebas de lanzamiento: 30 minutos antes de iniciar.
4. Salto con Pértiga: 45 minutos antes de iniciar.
5. Eventos Combinados: 30 minutos antes de empezar la primera prueba de la jornada.

10. JUECES Y ARBITROS

Los oficiales técnicos (jueces) que actuarán en los XII Juegos Deportivos Centroamericanos serán designados por el Comité Organizador a través de su coordinador técnico, y los oficiales internacionales serán propuestos por el Delegado Técnico.

11. PROTESTAS Y RECLAMACIONES

Las protestas se resolverán de acuerdo con los reglamentos de World Athletics y de los Juegos Deportivos Centroamericanos, y deberá hacerse por escrito al Jurado de Apelaciones dentro de los 30 minutos posteriores a la oficialización de los resultados por parte de los jueces y el sonido local.

Se pagará una cuota de 100 dólares o su equivalente en moneda nacional y el mismo será pagado por cada protesta. El monto no será devuelto si la protesta no procede.

12. PREMIACION

El Comité Organizador solo otorgará premios a los ganadores de los eventos incluidos en el programa oficial, que serán de acuerdo con lo estipulado en el reglamento de los Juegos Deportivos Centroamericanos.

- 1^{er} lugar medalla de oro y diploma.
- 2^{do} lugar medalla de plata y diploma.
- 3^{er} lugar medalla de bronce y diploma.

13. ORGANIZACION TECNICA

Estará a cargo de la Federación Costarricense y Guatemalteca de Atletismo bajo la supervisión del ente rector de su deporte correspondiente.

14. CONGRESILLO TECNICO

Se realizará en modalidad virtual el 4 de noviembre de 2022 para Pista y Campo, en la sala virtual de ORDECA.

El link de invitación para este Congresillo Técnico estará disponible para los Comités Olímpicos en el lugar que determine el Comité Organizador.

La AGENDA para seguir es la siguiente:

1. Bienvenida
2. Presentación de los Oficiales de la competencia
3. Programa de Competencias
4. Zona de competencia
 - a. Zona de Calentamiento
 - b. Zona de Cámara de Llamadas
 - c. Centro de Información Técnica
5. El circuito de pruebas de carretera
 - a. Mapa
 - b. Distancias
 - c. Agua/Esponjas, Avituellamiento
6. Progresión de las alturas en pruebas de campo
7. Control de Dopaje
8. Otros anuncios (transportes, alimentación, premiaciones, etc.)
9. Preguntas y Respuestas

10. Selección del tribunal de apelaciones compuesto por tres personas de diferentes países.

11. Entrega de números y listados iniciales.

UNIFORMES Y NÚMEROS DE COMPETENCIA.

Los competidores usarán uniformes con los colores de su País y se regirán por el reglamento de World Athletics que prohíbe el uso de propaganda en la ropa, los bolsos, etc. Los números deben usarse en la pechera y la espalda y han de ser fijados por todos sus perímetros, no se podrán cortar ni doblar.

Para el salto de altura y pértiga se permite el uso de un sólo número, bien delante o en la espalda. En las carreras hasta los cuatrocientos metros y en los eventos combinados deben usarse también números en ambos lados.

Jueces y Árbitros: El uniforme será entregado por el Comité Organizador.

Entrenadores: El uniforme será el estipulado para la Delegación de cada País.

EQUIPO

El Comité Organizador suministrará los implementos para la competencia, el calentamiento y el entrenamiento, todo implemento cumplirá con las especificaciones de World Athletics, no se permite el uso de implemento personal, con excepción de las pértigas, las cuales han de presentarse para inspección el día antes de la competencia.

Los atletas pueden entregar los implementos de lanzamientos un día antes de cada prueba para ser certificados por el Director Técnico y podrá ser utilizado por todos los competidores.

15. ELEGIBILIDAD

Para participar en los XII Juegos Deportivos Centroamericanos 2022, el atleta deberá sujetarse a las disposiciones del Reglamento de los Juegos Centroamericanos y a las Reglas de la Federación Internacional correspondiente y deberá ser inscrito por su CON.

16. CONTROL DOPAJE

Las pruebas para el Control del Dopaje serán realizadas por la División Médica del Comité Organizador. El reglamento vigente será el de las Comisiones Médicas del Comité Olímpico Internacional, la WADA (Agencia Mundial Anti-dopaje) y ORDECA.

La selección de los atletas para la recolección de muestras se llevará a cabo por la Comisión Médica de la ORDECA en coordinación con el delegado de la Federación Internacional y el Comité Organizador

El número de pruebas, los procedimientos de la prueba de dopaje y un listado de las sustancias prohibidas son enviadas a cada CON por la dirección de servicios médicos del Comité Organizador de los XI Juegos Deportivos Centroamericanos.

17. DISPOSICIONES GENERALES

El Comité Ejecutivo de ORDECA queda ampliamente facultado para resolver cualquier problema que no esté contemplado en el presente reglamento, en coordinación con el Comité Organizador de los juegos. Todo lo relativo a las Normativas aplicables a la Promoción y Publicidad del equipo y materiales y ropa deportivos se regirán por las Normativas de Promoción y Publicidad de la ORDECA y la Regla 51 de la Carta Olímpica.